



MUNICIPIO DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD "CUIDAMOS CON INCLUSIÓN"	
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR	ACTA 03 FECHA: 04 DE AGOSTO DEL 2025
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	
<p>Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 de Enero de 2025, número D 13/12/25 correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite de Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado "Cuidamos con Inclusión" así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2025 de las cuales en el apartado número 15.1, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.</p>	
ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida.2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.4. Revisión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios.5. Asuntos Generales. 76. Clausura de la sesión.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Atención a
Personas con
Discapacidad**

ASISTENCIA

Lic. Norma Angélica Aguirre Varela (Presente)
Coordinadora General de Combate a la Desigualdad
Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Cuidamos con Inclusión

Lic. Heli de Jesús Casillas Alcalá (Presente)
Director de Atención a Personas con Discapacidad

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta (Presente)
Director de Finanzas
Representación de Tesorería Municipal

Lic. José Manuel Camacho Moreno (Presente)
Jefe del Programa Cuidamos con Inclusión
Secretario Técnico del Comité Dictaminador

ACTA

Ter punto Bienvenida.-

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: Buenos días, agradezco su asistencia y les doy la bienvenida a la Tercera Sesión del Comité Dictaminador del Programa "Cuidamos con Inclusión"; y siendo las 12 horas con 16 minutos del día 04 de Agosto del 2025, damos inicio a los trabajos de este Comité.

2do punto Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: le solicitó al Secretario Técnico, proceda a dar lectura a lista de asistencia para verificar el quórum.



Atención a Personas con Discapacidad

Secretario Técnico José Manuel Camacho Moreno: Buen día, como lo indica la presidenta, procederé a tomar lista de asistencia de las y los miembros de este Comité:

Lic. Norma Angélica Aguirre Varela (Presente)
Coordinadora General de Combate a la Desigualdad
Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Cuidamos con Inclusión

Lic. Heli de Jesús Casillas Alcalá (Presente)
Director de Atención a Personas con Discapacidad

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta (Presente)
Director de Finanzas
Representación de Tesorería Municipal

Lic. José Manuel Camacho Moreno (Presente)
Jefe del Programa Cuidamos con Inclusión
Secretario Técnico del Comité Dictaminador

Secretario Técnico José Manuel Camacho Moreno: Doy cuenta de 4 de 4 integrantes del comité.

3er punto Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: En el desarrollo del Tercer Punto, tenemos la Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, le pido al Secretario Técnico haga uso de la voz.

Secretario Técnico José Manuel Camacho Moreno: Para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: Bien, les pregunto ¿Es de aprobarse el orden del día propuesto?

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación: (Unánime) Acuerdo: Aprobado

4to punto Revisión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios.-

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: En el Cuarto Punto del orden del día revisaremos y en su caso aprobaremos el padrón de beneficiarios al programa por lo que le pido al secretario técnico proceda con el uso de la voz.

Secretario Técnico José Manuel Camacho Moreno: Como me indica la presidenta me gustaría exponer los resultados del cierre de la convocatoria y por lo consecuente revisar la información como el número de documentos que cumplen de forma correcta acorde a las reglas de operación vigentes para la aprobación de las y los beneficiarios de ambas modalidades del programa.



Atención a Personas con Discapacidad

Modalidad a):

Se recibieron 250 solicitudes pero solo 210 cumplen con los requisitos para su aprobación el siguiente desglose serian las herramientas por aprobar: 118 de sillas de ruedas, 63 de aparatos auditivos, 7 de bastón blanco y 22 andaderas.

Las 40 solicitudes que no serian aprobadas son por no cumplir alguno de los criterios y/o requisitos establecidos en las reglas de operacion vigentes.

Modalidad b):

Se recibieron 315 solicitudes pero solo 304 cumplen con los requisitos para su aprobación, el siguiente desglose serian las herramientas funcionales por aprobar: 174 de laptop y 130 de tablet.

Las 14 solicitudes que no serian aprobadas son por no cumplir alguno de los criterios y/o requisitos establecidos en las reglas de operación.

210 beneficiarios en modalidad a y 304 beneficiarios en modalidad b en total 514 serian las y los beneficiarios aprobados para el padrón de beneficiarios del programa Cuidamos con Inclusión ejercicio fiscal 2025.

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: En continuación les pregunto, ¿Es de aprobarse el padrón de beneficiarios presentado del programa?

Quienes estén por la afirmativa

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación: (Unánime) Acuerdo: Aprobado

5to punto Asuntos Generales.-

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: En este penúltimo punto tenemos el espacio para tratar asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Juan Francisco Castellanos Horta: Con esta sesión de aprobación de padrón de beneficiarios, me gustaria establecer en la misma sesión que se alcanza el tope del techo presupuestal y se hace la modificacion presupuestal de lo establecido en modalidad a) se



Atención a
Personas con
Discapacidad

movilice a modalidad b para cubrir el gasto , estos movimientos nos sean notificados con la garantía que la dirección de egresos tenga en cuenta estos cambios y se logre adquirir las herramientas de ambas modalidades.

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: Si nadie mas hara uso de la voz y una vez escuchada esta aportacion considero que es esencial que este comité notifique este tipo de situaciones, asentando en esta sesión lo mencionador por el director de finanzas que se lleven los procesos de forma correcta para que tesoreria pueda revisar y aprobar los cambios con la dirección de egresos .

6to punto Clausura de la sesión.-

Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cual se nos convocó, pasamos al último punto la clausura de la sesión, por lo que siendo las 12 horas con 27 minutos del día 04 de Agosto del año 2025, declaro formalmente clausurada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN**, agradeciéndoles su participación.

ATENTAMENTE;

Guadalajara, Jalisco 04 de Agosto de 2025

"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA".

Lic. Norma Angélica Aguirre Varela
Coordinadora General de Combate a la Desigualdad
(Presidenta del Comité Dictaminador del Programa "Cuidamos con Inclusión")



Atención a
Personas con
Discapacidad

HELI

Lic. Heli de Jesús Casillas Alcalá
Director de Atención a Personas con Discapacidad

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta
Director de Finanzas
En Representación de la Tesorería Municipal

Lic. José Manuel Camacho Moreno
Jefe del Programa Cuidamos con Inclusión
Secretario Técnico del Comité Dictaminador